



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 FEB. 1987

Expte. N° 008/87

VISTO:

La renuncia elevada por el Ing. Juan Carlos Martoccia como Secretario Privado del Rectorado, por haber sido designado Secretario General de la Universidad y atento que resulta necesario nombrar su reemplazante,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Juan Carlos MAR TOCCIA en el cargo de Secretario Privado del Rectorado, categoría 20 del agrupamiento administrativo, a partir del 31 de Diciembre de 1986, agradeciéndole los servicios prestados a la Universidad por su desempeño en ese cargo.

ARTICULO 2°.- Designar al Ing. Francisco José ORNASS, D.N.I. N° 12.665.681, como Secretario Privado del Rectorado, categoría 20 del agrupamiento administrativo, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 16 de Febrero en curso y mientras dure la gestión del suscrito.

ARTICULO 3°.- Afectar el nombramiento dispuesto por el artículo anterior en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 033 - 87